----Trelew, 24 de junio de 2021.----------

----**VISTO Y CONSIDERANDO:** ----------

----Que mediante escrito digital ID 132136 (fs. 335) se presenta el actor Sr. F. S. con el patrocinio letrado de la Dra. G. A. T. C. y apela la Sentencia Definitiva N° 0045/2020, recurso concedido libremente en fecha 26/10/2020 (fs. 336).----------

----Habiéndose puesto los presentes actuados a disposición del recurrente a los fines previstos por los arts. 262 y 263 del CPCC en fecha 08/06/2021 (fs. 367) y estando debidamente notificado según constancia de fecha 08/06/2021 (fs. 368), el nombrado no fundó el recurso de apelación que le fuera concedido.----------

----En consecuencia corresponde declarar desierto el recurso de apelación interpuesto por el actor Sr. F. S., en mérito de lo dispuesto por el art. 269 del CPCC.----------

----Por ello, la Sala "A" de la Cámara de Apelaciones con asiento en la ciudad de Trelew, **RESUELVE:**----------

----DECLARAR DESIERTO el recurso de apelación interpuesto por el actor Sr. F. S. con el patrocinio letrado de la Dr. G. A. T. C., mediante el escrito digital ID 132136, contra la Sentencia Definitiva N° 0045/2020, que fuera concedido en fecha 26/10/2020. ----------

----Regístrese, notifíquese y devuélvase. ----------

FLORENCIA CORDÓN FERRANDO
JUEZA DE CÁMARA

NATALIA I. SPOTURNO
PRESIDENTE

MARCELO F. PERAL
JUEZ DE CÁMARA

----REGISTRADA BAJO EL N° ___031___ DE 2021 - SIC. - CONSTE. ----------

UBALDO RENÉ AGUILERA SECRETARIO DE CÁMARA